

El Adelanto

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes	1	25
Fuera de idem.	1	50

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriente, número 28.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Viernes 3 de Abril de 1891

Año VII—Nº 1360

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

Clínica especial DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO
Profesor libre de Oftalmología
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.
Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

A las Corporaciones y particulares.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo.
Honorarios módicos y convencionales.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 28, donde se anuncian remates para el día 8 de Mayo en los juzgados de Alba de Tormes y Salamanca.
Número suelto 2 reales.
En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

VENTA DE FINCAS EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanés; tiene pozo y exarado y renta 6000 reales anuales.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1891

Por falta de número de señores diputados no pudo reunirse el miércoles la Diputación provincial, que celebró ayer su primera sesión, bajo la presidencia del señor Torreja y asistiendo los señores Orea (don T.), Gil, Cuesta, Angoso, Orea (don R.), Guerreira, Mata, Olaya, Garcia Morales y Martín Valle.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se dió lectura á la Memoria presentada por la comisión provincial, según prescribe el reglamento.

Después se dió cuenta de los asuntos de que tiene que conocer la Dipu-

tación, haciéndose el oportuno reparto en las comisiones respectivas.

Lo propio se hizo con los asuntos en que ha entendido la comisión provincial.

Acto seguido se leyó una comunicación del señor don Salvador Cuesta presentando la renuncia de su cargo de vicepresidente de la Diputación.

El señor Mata hizo uso de la palabra para decir que no debía admitirse la renuncia del señor Cuesta.

La presidencia preguntó á los señores diputados asistentes si creían oportuno que pasara este asunto á la comisión respectiva ó á una especial para que emitiera el correspondiente informe.

Ruega el señor Cuesta que se le admita en el acto la dimisión.

Por fin, después de usar de la palabra varios señores, se tomó el acuerdo de que pasara este asunto á la comisión de Gobernación.

La renuncia del señor Cuesta parece ser que está relacionada con el proceder que han seguido algunos de sus caracterizados correligionarios en un asunto que ha dado bastante ruido en Salamanca.

El criterio que domina entre los señores diputados, es el de no admitir la renuncia á don Salvador Cuesta; pero se dice que este señor la ha presentado con el carácter de irrevocable y que no cederá á los ruegos de sus compañeros de corporación.

Tratáronse otros asuntos de menos importancia y terminó la sesión después de acordarse celebrar en el actual semestre veinte sesiones que darán principio á las seis de la tarde:

Cultos

Santos para mañana.—Santos Pancrancio, obispo, y Aresto, mártires; Benito de Palermo, franciscano, y santas Agape é Irene, mártires.

Cuarto menguante el 2.—Luna nueva el 8.

Sale el sol 5 h. 40.—Pónese 6 h. 27.

1880.—Inauguración de la plaza de toros de Granada.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana
—Don Tomás Ortiz.

CARTAS A UN FISCAL

ESTUDIO DE PSICO-PATOLOGÍA

I

Querido Paco: Empiezo por pedirte perdón, por la familiaridad con que te trato; ¡á tí; nada menos que á todo un ilustrísimo señor Fiscal de Audiencia! Pero de algo han de valer aquellas antiguas amistades íntimas, que no habrás olvidado, por más que tu alta posición te separe á gran distancia de la mía, modestísima y casi casi miserable.

Tus cartas me producen gran placer, y el día que recibo alguna, estoy más contento que chiquillo con zapatos nuevos. ¡Si vieras el pisto que me doy enseñándoselas á los tios de mi pueblo, para que vean mis relaciones! . . .

Pero después que llega la noche y me quedo solo en mi cuarto, se apodera de mí, tristeza inmensa al pensar en lo que me dices en casi todas. Me hablas de los triunfos halagadores que te proporcionan, tú elevado puesto y tú talento; me dices, así con un aire de satisfacción y sin comentario alguno: «Ayer pedí la pena de muerte para tres procesados.» Y dices eso con la misma naturalidad que dirías: «Ayer jugué al billar tres partidas y salí vencedor.» Pero Paco ¿estás en tu juicio? ¿Es posible que en tan poco tiempo, tú, aquella *sensitiva humana* como yo te llamaba, se haya convertido en flor artificial con hojas de bronce, á las que no hacen impresión los grandes vendabales de la vida humana?

Pensando en todo esto, es por lo que me pongo triste cuando á solas me paro á reflexionar sobre tus cartas. Y por eso, llevado del mejor propósito, he de escribirte unas cuantas epístolas, á ver si con ellas consigo llevar á tu ánimo la idea de que todos los *criminales* á quienes tú acusas, no deben estar sujetos al Código.

Esta idea hace ya algún tiempo que germina en mi cerebro. Te diré desde euándo.

Era yo estudiante aún, y andaba por aquel entonces emborronando cuartillas y más cuartillas para este mismo periódico.

Un día fui á dar con mis huesos á las tribunas que en la Audiencia de Salamanca existen, destinadas á la prensa.

Presencié un juicio por jurados. Se trataba de un asesinato según tú cole-

ga el ilustrísimo señor fiscal de aquella audiencia don Alvaro Becerra. Me parece que la causa procedía del juzgado de Alba.

El crimen fué horrible. Repugnaba oír los detalles. No había ni una sola circunstancia atenuante. Todas agravaban el hecho.

Se presentaron á informar ante el jurado tres médicos. Uno de ellos vino de lejanas tierras á decir que en la familia del procesado existían ó habían existido (que no recuerdo bien) tres locos. Y tras de este perito, vi llegar á los estrados á los otros dos profesores. Eran los doctores don Casimiro Baz y don Manuel Periañez.

¡Cuánto siento, querido Paco, que no hubieras oído aquel informe, sobrio, elegante, eminentemente científico que pronunció mi distinguido amigo el doctor Baz! Pero te diré lo que dijeron: «Ese hombre es un loco. Padece la variedad de locura, conocida con el nombre de *dixomania*.»

Así, como te lo digo. Pues bueno. El jurado afirmó en su veredicto, que el acusado era culpable. Y el tribunal de derecho lo condenó. Por Ceuta andará aquel infeliz arrastrando la cadena.

Cuando salí de la Audiencia, me asaltaron pensamientos tales, que dudé si estaría yo cuerdo.

Aquellos jurados para dar crédito de culpabilidad, se fijarían seguramente en la frase de Elías Regnault. «El sentido común basta para conocer si un hombre está loco.»

Ese hecho que acabo de referirte, es el que me impulsa á tomar la pluma.

Ya sé yo, que estas cartas mías las recibirás con ese desdén conque generalmente recibe la magistratura nuestra cooperación en asuntos criminales. Acaso, después que las leas, exclames parodiando á tu colega Troplong: «Si la monomanía homicida existe, es preciso curarla en el patíbulo», ó bien te asalte la duda que asaltó la mente de aquel jurisconsulto francés, cuando decía: «Si no se puede condenar al monomano como criminal, por lo menos no debe matársele como á una bestia feróz?»

¡Qué hermosa doctrinal! ¿Verdad, querido Paco? ¡Qué humanitarias y qué justas resultan esas frases en los labios de los encargados de administrar justicia!

Yo, de derecho sé tanto como de Teología. Ni una sola palabra. Pero tengo muy presente lo que me decías á todas horas, cuando hablábamos de los progresos del Derecho y de la Medicina. «¡Oh el Derecho; qué progresos más admirables ha realizado!...»

Y eso lo decías con toda tu alma, convencido de que decías una gran verdad. Ya te iré probando en las cartas sucesivas que el Derecho de hoy y el de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, son primos carnales, casi, casi, hermanos.

Hoy, es verdad que no presenciáramos aquellas cuatrocientas! ejecuciones de pena capital en otros tantos locos, cuya locura consistía en adorar al demonio; ejecuciones que decretó en el siglo XVI el Senado de Tolosa (Francia); es verdad que hoy no se manda á la hoguera á tres mill! infelices brujos, como nos refiere Grey; es cierto que ya no se dan órdenes como la famosa del duque de Wurtemberg, que mandó encender una hoguera cada martes para que en ella se quemasen de 20 á 25 hechiceras, pero nunca menos de 15; no hay nada de eso, es verdad, pero en cambio están los presidios atestados de locos y los manicomios gimiendo por ellos.

Esto no lo invento yo; todos esos datos los he tomado, el último, del alemán Gorres, en su obra traducida, *La mystique divine naturelle et diabolique*, y los dos primeros de la obra de Calmeil, *De la folie considérée sous le point de vue pathologique, philosophique, historique et judiciaire*.

Para prólogo basta. En mi segunda, que pronto publicaré, iré más derecho al bulto, como dicen los flamencos, en esta bendita tierra española.

Tu amigo del alma, CROTONTILO.

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

«Creo dejar satisfecha su apreciable carta de esta fecha, y si en algo más puede servirle, mande cuanto guste á su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. Salvador Bruzón.» (1)

Quedamos, pues, en que, según se desprende de esta carta, cuyos datos son copiados de los documentos oficiales, el total de lo gastado en el submarino hasta cuatro meses después de haber empezado las pruebas, son 340.000 pesetas pues según dice muy bien la carta que antecede, el 40 por 100 que se cargó á la cuenta sobre lo realmente gastado y que se quiso hacer figurar como gastos del barco, no solo es exagerado, como en la carta se expresa, sino que en este buque no debe figurar de ningún modo esa partida, pues el tanto por 100 que se carga al coste de los buques que se construyen en los arsenales del Estado, es en concepto de deterioro de herramientas y demás gastos generales de arsenal; pero como en este barco todos los materiales, exceptuado el casco, que importa una parte muy pequeña del presupuesto han venido ya fabricados sin que se haya hecho en el arsenal más que montarlos, resulta que ese tanto por 100 está incluido por el fabricante en el coste de los materiales que

(1) La necesidad de defendirme de injustificadas ataques me obliga á publicar esta carta sin autorización del autor.

Mario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 42 reales una.

En el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo de 41 1/2 á 41 3/4.

El indulto concedido hace algunos días á un reo condenado á muerte por la Audiencia de Salamanca, es á el procesado de Fuentes de Béjar, por el crimen de fratricidio.

Los estudiantes portugueses visitaron anteayer la Biblioteca de la Universidad, saliendo altamente complacidos por las deferencias que les guardaron los señores bibliotecarios Bullón y Castillo.

En el Rectorado de esta Universidad se han recibido 17 títulos á favor de otros tantos maestros.

La guardia civil de Santibañez ha denunciado ante el juzgado á los sujetos Vicente Rodríguez Aparicio y Ángel Miguel Pérez, vecinos de Los Santos, por encontrarles roturando en el monte del Estado número 234.

El día 4 de los corrientes, á las nueve de la mañana, ante el alcalde del Cabaco y con asistencia del capitán de cultivos de la comarca, tendrán lugar las subastas de pastos y hoja de los montes números 170 y 171, bajo los tipos de 700, 600 y 100 pesetas respectivamente, y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la se-

ha vendido, y no habiendo sido el Estado el fabricante, es evidentemente una irregularidad cargar esa partida, por que resultaría cargada dos veces, una por el fabricante y otra por el Estado que no fabricó. En el todo que me facilitó el Ministro importa dicha partida la friolera de 165.113,45 pesetas, y aunque en este estado sólo figura como 4 por 100 en vez del 40 que habían cargado antes, por lo dicho anteriormente queda probado que el cargo es vicioso y está de más esa partida tan importante.

Ahora bien, si el presupuesto del barco era 300.000 pesetas y lo gastado 340.000 ¿es lógico hacermelo cargo de ninguna clase por esta pequeña diferencia? De ningún modo, si se tiene en cuenta que no hay ningún barco que se construya en los arsenales sin recurrir á los presupuestos adicionales que la Ordenanza autoriza, y que á veces importan tanto como el primer presupuesto; y mucho menos en este caso, en que con dichas 340.000 pesetas se ha hecho no solo el barco, sino la estación eléctrica, que aún existe en el arsenal en inmejorable estado (cuando yo la entregué) y que comprende: una casa de madera y cinco para las máquinas de vapor, tres máquinas de vapor con sus calderas respectivas de 75 caballos cada una, tres dinamos de 32.500 watts cada una, mesas de distribución, aparatos de medida, cables eléctricos, teléfonos, tubería de cobre para aire, etcétera, etc., cuyos materiales sólo, sin contar los gastos de instalación importan unas 125.000 pesetas, y esta estación estaba ya instalada en Marzo del 89 tal como

secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Anteayer promovió un fuerte escándalo en su domicilio, calle de las Gojosas, un matrimonio, teniendo que intervenir el sereno de aquel distrito.

De la cárcel de esta Capital, salieron ayer con dirección al penal de Burgos, conducidos por la guardia civil, dos presos.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Moral, con 625 pesetas de sueldo anual, don Antonio Pardo Vicente.

Esta tarde á las tres y media, si el tiempo es bonancible, se celebrará la novillada de convite de que ya hemos hablado estos días.

A las dos de ayer tarde, fué atropellado por un carro un sujeto, resultando con algunas contusiones una de ellas en la cabeza de pronóstico reservado.

El juzgado entiende del asunto.

El próximo lunes llegará á esta capital el nuevo gobernador de la provincia señor Alvarez Pérez.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Villar de Ciervo. Las solicitudes se dirijan al alcalde de dicho pueblo.

Lista de los individuos que tomarán parte en la becerrada de convite que

hoy está de donde resulta que hablando en condiciones y con entera sinceridad, el barco costó bastante menos de lo que se había presupuestado, pues no es lógico achacar al barco lo que costó la estación eléctrica que lo mismo sirve para un barco que para muchos así como no se carga á la construcción de los barcos de vapor lo que cuestan los depósitos de carbón; pero como ya viendo el público en todos los detalles, para este desdichado submarino todo se ha de extremar y violentar en su daño.

No faltará quien trate de justificar la enorme diferencia de lo que antes he señalado diciendo que desde el año de experiencias se hicieron gastos importantes; pero aparte de que no es concebible que en las experiencias sólo se haya gastado dos veces lo que costó el barco y la estación yo agregaré que me parece injusto hacer figurar como coste del barco los gastos que se han invertido en las experiencias que se mandó hacer, en cuyos gastos están incluidas las reparaciones que hubo que ejecutar, los gastos de entradas y salidas de dique, el carbón consumido en las máquinas de la estación y, en una palabra, todos los gastos que hace cualquier barco que se emplea en servicios del Estado, en ejercicios, etc., fácilmente comprenderá el más profano, que si se fuese á acumular á cada barco, como gastos de construcción todo lo que gasten en hacer aquello, para que se les destina, el coste de cada barco al cabo de algunos años de servicio no se pagaría ni con todo el presupuesto de marina de un año, del mismo modo que el que compra

se celebrará esta tarde en la Plaza de Toros.

Picadores: Gonzalo Laporta y Ricardo Ruizeli López.

Espadas: Mariano de la Santa y Domingo Goyenechea.

Sobresaliente de espada: Mariano A. Mazpule.

Banderilleros: N. N., Fructuoso Alvarez, Julio Fabrés, Julián de la

Rua, Luís Ponsa, José R. Pastor, Paulino Mendivil y Alfredo Mancebo.

Puntilleros: J. J., Ramón Pardo, Mariano A. Mazpule y Guillermo

Hospital.

Montesábios: Ignacio Soldado, José María de las Heras, N. N., N. N.

En la reunión que ayer celebró la Cámara de Comercio de esta plaza, designó las personas que han de representar en la Asamblea general que todas las de España y las establecidas en el extranjero celebrarán en Madrid el próximo día 24 del que rige.

Fueron elegidos, sin perjuicio de hacer el nombramiento también en favor de alguno de los miembros de la misma que quiera concurrir á dicho acto, los señores siguientes: señor marqués de Villa alcazar, don Vicente Oliva, don Juan de la Fuente Alvarez Cedron, don Jacinto Orellana y don Juan Diaz Forcada.

También se acordó instalar desde luego en la oficina del domicilio de la asociación el servicio de revisión de talones para toda clase de mercancías, gratis para los socios, y celebrar reunión general el domingo próximo, en las oficinas de la misma, para la renovación de los señores á quienes corresponde cesar en la Junta directiva, aparte de otros asuntos de interés que

un coche no dice que el valor del coche es lo que realmente le costó más lo que se comen los caballos en un año, composturas, etc., etc., y para citar un caso enteramente análogo, ¿no se hacen los años experiencias con nuestros torpederos flotantes?

Y ¿no es absurdo admitir como gastos de su construcción lo que se invierte en esas experiencias y las reparaciones consiguientes?

Consta, pues, que si las experiencias han costado alguna cantidad que deba figurar en el presupuesto de Marina como gastos del submarino, ¿estonada tiene que ver con lo que el submarino ha costado, y que á reserva de hacer en su día y cuando pueda exigirlo yo ú otra persona una revisión concienzuda y detallada de las cuentas que ha presentado el Ministro de Marina, revisan que ha de dar mucha luz á la cuestión de por qué son improductivos los gastos en Marina, es para mí inexplicable que estas cuentas se han alzado, á pesar de los tres trimestres de gastos que figuran antes del decreto de construcción y los otros tres trimestres después de empezadas las pruebas.

tan directamente al comercio y industria.

Hemos recibido la visita del nuevo periódico bisemanal El Criterio, ayer vio la luz pública en esta capital.

La estudiante portuguesa, visitó al señor Rector de esta Universidad, quien los recibió afable y cortésmente, entregando a los estudiantes la cantidad de 200 reales para el viaje de los emigrados portugueses.

En varios los doctores del Claustro Universitario que aspiran a desempeñar la plaza de secretario de Junta de Colegios que está vacante por fallecimiento del señor Arés, y ha de proveerse por dicha Junta propuesta de su presidente.

La Diputación del Santo Hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca ha dispuesto administrar la Santa Comunión Pascual a los enfermos acogidos en dicho establecimiento, el domingo 5 del corriente, a las siete de la mañana.

Segundo concierto.—Ayer a las nueve de la misma se celebró el segundo concierto de la Estudiantina salmantina en el Salón de actos del teatro Salmantino. Asistió a la velada una numerosa y distinguida concurrencia que aplaudió frenéticamente a los jóvenes escolares, quienes ejecutaron a maravilla el programa musical.

El director de orquesta, señor Siles, fué objeto, lo mismo que anteaño, de una ruidosa ovación, sobre todo en la ejecución de la segunda parte del programa, que estuvo a su cargo principalmente.

El servicio telegráfico de preferencia (bono diario de 100 a 500 palabras).

EN EL SENADO.—Madrid 3.—El señor Lorenzo Arminguez dió lectura ayer en la sesión del Senado al dictamen que fué encargado por la comisión Mensaje, dicho dictamen es una parafrasis del discurso de Corona. El lunes se pondrá a discusión el Mensaje en la alta cámara.

EN EL CONGRESO.—Madrid 3.—En la sesión que celebró el Congreso, con motivo de la discusión del acta de Bayaguer, se entabló un acalorado

debate sobre la política que el Gobierno sigue en Ultramar. Los señores Labra y Gamazo atacaron duramente la gestión del ministro señor Fabié; éste se defendió hábilmente consiguiendo con su discurso que las minorías sin excepción le reclinásemos, pues dicho ministro pidió a la mayoría que aprobase el acta que se discutía, proceder contrario a la conducta que en las discusiones de actas han seguido los ministros que le han precedido.

La comisión de actas ha declarado grave la de Cazalla de Sierra y leve la de Ordenes por donde salió elegido el hijo del señor Linares Rivas, pero asegúrase que al referido diputado se declarará incapacitado por no haber cumplido los 25 años antes de la elección.

NOTICIAS DE CHILE

Madrid 3.—Telegramas recibidos de la América del Sur, dicen que toma gran incremento la insurrección de Chile; dichos telegramas también dan cuenta de un combate sangriento habido entre buques de insurrectos y leales.

LA CUESTIÓN DE ITALIA

Madrid 3.—Aumentan las probabilidades de que se arregle satisfactoriamente por la vía diplomática, el conflicto surgido entre Italia y los Estados Unidos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 3.—El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, bajo la presidencia de la Reina Regente, careció en absoluto de interés.

En el consejo celebrado después por los Ministros, se habló del presupuesto de ingresos.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama:

«Sin discusión, ha sido proclamado diputado por la Cámara Agrícola de Alba de Tormes el señor Vizconde de Garci Grande.»—TERUEL.

Vacuna para y reciente del Centro de vacunación de Burgos. Farmacia de Heredia, Rúa 45.

JOSEFA DIAZ MODISTA 30-RUA-30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes. 30-RUA-30 (Frente a la librería del señor Oliva)

EL RAPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de los dientes. Único antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 18 de Marzo próximo pasado se obtiene:

1º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, apuradores de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2º De todas las asignaturas del bachillerato; admitiendo a los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho a doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3º Extensiva a las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible a los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

Table with 2 columns: Description of services and corresponding fees in Pesetas. Includes rates for group assignments, individual assignments, and exam preparation.

Observación.—Comunicada abierta al público para el establecimiento de un colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de LABARGA Y SALAZAR, previa muestra, se venden y sirven a domicilio paños comunes superiores de Argania y Herodas, tintos y blancos de la Navia del Rey, a precios módicos, garantizando su pureza y bondad. Igual para embutidos superiores y jabones de las más acreditadas fábricas de España.

Carretera Chamberí, primera casa derecha, dos banderas hace rincón.

Véanse precios y muestras en Salamanca, calle de la Rúa, comercio de LA COOPERATIVA, donde se admiten encargos.

ALMACEN DE MADERAS

J. García de Piedra y Compª

Grandes existencias en todas clases. Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS. Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

Omnibus se vende uno, en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, núm. 9; en la misma se venden tres molinos completos Brissón.

Se vende el Kiosko que se halla situado en la Alamedilla. Del precio y condiciones darán razón calle de Bretón, número 18.

LA FAVORITA

Gamisería de F. Mazariegos

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de Caballero, Señora y Niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, a precios económicos.

DESENGANARSE: Para géneros selectos La Favorita; para vender barato La Favorita; calle de Zamora, junto al Café Suizo. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

SOCIEDAD COOPERATIVA

- Artículos de ocasión: Salchichón de Vich, Jamón muy oreado, Chocolates de todas fábricas, Vino de Jerez, Vinó Valdepeñas, Bujías, Tapioca Brasil, Bacalaños, Escocia 1ª, Noruega crecido, Islandia superior, Para Semana Santa.

ALMONEDA PERMANENTE PLAZUELA DE SANTA EULALIA N.º 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa. Están a la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer; una familiar y la otra intermedia para sastré; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; frezados; galerías; cuas de hierro, idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa a domicilio y se reciben encargos.

Ama de cria para casa de los padres. Calle de Toro 88, darán razón.

Domingo Roche molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

¿Quién sufre por gusto? Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vómitos, etc., etc., y no use el Vichy Catalán superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y fácil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse a todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca. Salamanca—Imp. de NUNEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

EL DESENGAÑO

15, SAN PABLO, 15

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Tinto 1º, á 7'30 pts. ctro, cuartillo	25 cts
Id. 2º, á 6 id. id.	20 id.
Clarete, á 7'50 id. id.	25 id.
Id. 2º, á 6 id. id.	20 id.
Blanco 1º, á 15 id. id.	50 id.
Id. 2º, á 8 id. id.	30 id.
Id. 3º, á 7 id. id.	25 id.

Generosos

Moscatel 1º 22'50 pts. ctro, ctlo.	75 cts.
Id. 2º, á 13 id. id.	50 id.
Pasa 13 id. id.	50 id.
Carifena 13 id. id.	50 id.
Jerez 22'50 id. id.	75 id.
Ajerezado 13 id. id.	50 id.
Manzanilla, botella 3 pesetas.	

Vinagres

1º á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts.
2º á 5 id. id.	20 id.

Espíritus y aguardientes

Espíritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
 Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
 Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.

Idem el renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 cts.
 Id. doble anisado, á 15 pesetas cántaro, cuartillo 60 céntimos.

Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 céntimos.

Idem seco, á 11'50 id. id., cuartillo 40 céntimos.

Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo 40 id.

A precios económicos

pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE:

13, SAN PABLO, 13

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que tienen sufrir á su garganta su trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Cª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y esorofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

Se vende papel viejo

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios). No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, y me con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfuradas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es velátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los pulmones y las urinas, atravesando y penetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo benéfico la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriente, 23.—Peñaranda, Farmacia de D. P.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Esencia zarzaparrilla Bristol
Botella grande, 19 reales
Idem de frasco, 1 1/2 idem
Idem del doctor Ayer, 18 idem
Agua de Loeches, 3 idem
Idem de Carabanchel, 3 idem
Idem de Vichy, 4 idem
Denticina de Izquierdo, caja, 6 idem
Anilinas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

Almorranas

Para curar esta molestia enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de esta constante lo prueba. DQS.pts. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envia por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

Venta de Casas

Se venden en esta ciudad, una en la calle del Baño número 11 con una gran cortina, chimenea, cabañero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fue panera. Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y otros antiguos.

ISLA DE LA RUA

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la calle de Pozo-Hilera, con una panera contigua á la misma que vale el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados. Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

Se alquilan

los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado, calle, Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; panera que fue ocupada por el gimnasio Toro, número 74. Darán razón Rúa, 2, platería.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos *bre ropas ó alhajas*, hacerlos efectivos reconvirtiéndose ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Lanzas.

SE VENDE CALZADO SUPERIOR MUY BARATO

EN LA Zapatería de San Eustaquio San Justo, 4, Salamanca

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO DE GINEBRA que funciona bajo la protección y vigilancia del Gobierno y es dirigido por una comisión científica que preside el doctor Haecius, establecido en un país donde el ganado vacuno es abundantísimo y goza de excepcionales condiciones de salud, sus producidos ofrecen una garantía difícil de igualar. El origen de la vacuna es el cow-pox, espon-táneo sembrado y cultivado en terneras con el más exquisito cuidado hasta el punto de que las reses destinadas á la siembra son después de la recolección conducidas inmediatamente al matadero, donde se practica minuciosamente la autopsia, sometiendo los órganos al examen microscópico y sólo entonces cuando hay certeza absoluta de que el animal está completamente sano, utilizándose para hacer la vacuna que se le había extraído. Única premiada con MEDALLA DE ORO por la Academia Nacional de París, Amberes y Barcelona. Se vende en el único Depósito para España, oficina y casa de Zamora.

Hijos de Villar y Pinto
 PLAZA DE LA VERDURA, NUMEROS 5 Y 7, SALAMANCA

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES
 Frasco UNA peseta, San Julián, 29
 CARLOS FUNCIA